

TRÁMITES COMUNES:

- **AUTORIZACIÓN**
Documento firmado que permite realizar un trámite en nombre de otra persona. Debe contener los datos de la persona que delega, el acto que se delega y la identificación de la persona en quien se delega.
- **INSTANCIA GENERAL**
Instancia común para todo tipo de solicitudes a Dirección, Secretaría, etc. En ella figuran datos identificativos, derechos o razones que sustentan la petición y la petición.
- **ANULACIÓN DE MATRÍCULA**
Cuando concurren circunstancias graves puede solicitarse anulación parcial o total de la matrícula, siempre que no se haya hecho uso de alguna convocatoria. No conlleva necesariamente la devolución de los precios de matrícula.